

Boletín de Prensa 051

Santo Domingo, 17 de junio del 2019

Tres Unidades de Policía Comunitaria y una nueva Unidad de Vigilancia Comunitaria se construirán en la provincia.

En rueda de prensa el Gobernador de la provincia (e), Rodrigo García Bermeo, informó sobre el compromiso del Gobierno Nacional de construir en la provincia tres Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y una Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC), mismos que serán construidos en los cantones de Santo Domingo y La Concordia.

Informó, además, que hasta el momento se trabaja en la legalización de los terrenos para la construcción de estas modernas infraestructuras que son parte de las cien UPC y seis UVC que tiene planificado construir el Gobierno Nacional en todo el país y que servirá para fortalecer la seguridad ciudadana.

Resaltó el apoyo de los gobiernos locales que se han unido a las propuestas desde el Gobierno Nacional como el Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana.

Así mismo, en esta convocatoria a medios de comunicación presentó al Comandante Zonal 4 Giovanni Ponce, al nuevo Jefe de Policía de la Subzona Santo Domingo de los Tsáchilas, Fausto Buenaño y al Intendente encargado de la provincia, Wilson Rumiguano.

Las nuevas autoridades informaron sobre los operativos y acciones en temas de seguridad realizadas durante el último fin de semana y reiteraron el compromiso de trabajar de forma coordinada con otras Instituciones con el objetivo de crear un ambiente de paz y tranquilidad para todos.

El Comandante Zonal informó que se iniciarán acciones conjuntas para controlar los accidentes de tránsito en motocicletas y la realización de actos delictivos utilizando estos vehículos, además, dio detalles sobre la muerte violenta acontecida en el cantón La Concordia y el hallazgo de un cuerpo en las riberas del río Blanco, mismo que se encuentra en investigaciones para esclarecer las circunstancias de su fallecimiento.

En el detalle de los operativos realizados por la Intendencia General de Policía, Subintendencia y Comisarías se resaltó la clausura de un establecimiento en el cantón La Concordia que permitía el consumo de bebidas alcohólicas en el exterior del mismo y expendía alcohol a ciudadanos en avanzado estado etílico, así mismo, en la recuperación de espacios públicos se intervino en la parroquia Luz de América a ciudadanos quienes portaban dos dosis de pasta de cocaína.



Comunicación Institucional Gobernación de Santo Domingo